

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8107 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Albacete, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC), hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el número 8/13.
2. Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.
3. Fecha de declaración: 22 de enero de 2013.
4. Deudor en concurso: Cumbre 95, S.L. con CIF B- 02351062 y domicilio en Pasaje Caballero de los Espejos, 7, de Albacete.
5. Facultades de administración: intervenidas.
6. No se ha solicitado liquidación.
7. Administración concursal: Don Julián Lara Herreros, D.N.I: 74.498.357 T, con domicilio en c/ Industria, 1-3.º A, de Albacete y email jdjarah@gmail.com.
8. Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.
9. La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>

Albacete, 11 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130009256-1